

**CONVOCATORIA DE LAS PRUEBAS ANUALES  
PARA LOS ALUMNOS QUE NO HAN OBTENIDO  
EL TÍTULO DE GRADUADO EN EDUCACIÓN  
SECUNDARIA OBLIGATORIA AL FINALIZAR LA  
ETAPA**

Las solicitudes de matriculación se podrán presentar en administración durante el mes de abril de 2016.

Las pruebas se celebrarán en el mes de junio de 2016 según convocatoria que aparecerá publicada en el tablón en la segunda quincena de mayo.

Requisitos:

- Tener 18 años cumplidos.
- Haber estado matriculado en el instituto en 4º ESO ó 2º DIVERSIFICACIÓN en los cursos 2013/14 ó 2014/15.
- No tener más de 5 asignaturas pendientes.
- No estar matriculado en ningún centro de educación de adultos para terminar la ESO.

En Robledo de Chavela, a 5 de abril de 2016

Equipo Directivo